



Tribunal Supremo Electoral

11 ABR 2019

20:12
Bel

A

PE-DGRC-401-2019
Formulario DD-978
Organización Política: BIEN
Distrito: ESCUINTLA
LAGJ/ljar

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **BIENESTAR NACIONAL -BIEN-**, a través del Representante Legal **RUBÉN GARCIA LOPEZ**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ESCUINTLA**, número cero catorce guion dos mil diecinueve guion DDE diagonal ERRM (**014-2019-DDE/ERRM**), de fecha **diecisiete de Marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD **novecientos setenta y ocho (DD 978)**, fue presentada ante esa dependencia, el **quince de marzo de dos mil diecinueve**, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **Escuintla**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-401-2019
Formulario DD-978
Organización Política: BIEN
Distrito: ESCUINTLA
LAGJ/ljar

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **BIENESTAR NACIONAL, -BIEN-**, a través del Representante Legal, **RUBEN GARCIA LOPEZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **ESCUINTLA**, integrada por el ciudadano: **GUSTAVO ADOLFO CRUZ MONTOYA**, por la Casilla número **UNO (1)**; **ERICK MILTON CRUZ COLINDRES**, por la casilla número **DOS (2)**; **BRENDA BEATRIZ BARILLAS BARRIOS DE ZAMORA** por la casilla número **TRES (3)**; **WALTER RENE VASQUEZ MONTERROSA**, por la casilla número **CUATRO (4)**; **ROBOAM AMINADAB CABREJO AGUIRRE**, por la casilla número **CINCO (5)**; **MARITZA ANTONIA EGUIZABAL CARRANZA**, por la casilla número **SEIS (6)**. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

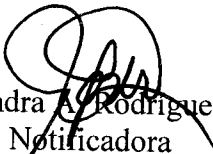
Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

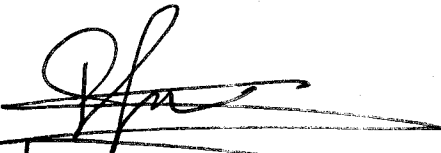




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las diez y cinco horas con doce minutos del día **diez de abril de dos mil diecinueve**, en la octava avenida seis guión treinta de la zona dos, NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "BIENESTAR NACIONAL" (BIEN), la resolución número PE-DGRC-401-2019, FORMULARIO DN-978; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta y uno de marzo del año 2019 en curso por cedula que entregué a José Luis Jaraíz y enterado de conformidad, firmó. BOY FE.



Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

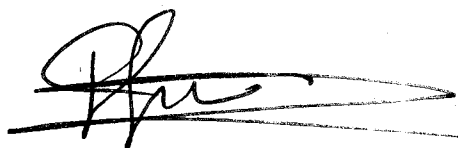

José Luis Jaraíz

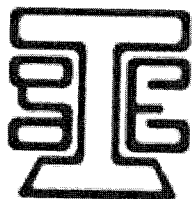


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las dieciséis, horas con once minutos del día **diez de abril de dos mil diecinueve**, en la octava avenida seis guión treinta de la zona dos, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos; GUSTAVO ADOLFO CRUZ MONTOYA, ERICK MILTON CRUZ COLINDRES, BRENDA BEATRIZ BARILLAS BARRIOS DE ZAMORA, WALTER RENÉ VÁSQUEZ MONTERROSA, ROBOAM AMINADAB CABREJO AGUIRRE y MARITZA ANTONIO EGUIZABAL CARRANZA; Candidatos a Diputados Distritales del Departamento de ESCUINTLA; por el partido político "BIENESTAR NACIONAL" (BIEN), la resolución número PE-DGRC-401-2019, FORMULARIO DD-978 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta y uno de marzo del año en curso por cedula que entregué a José Luis Jarvis y enterado de conformidad, firmo. DOY FE.


Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


JOSE Luis Jarvis



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
978

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **ESCUINTLA**

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 11 de abril de 2019 09:31

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2524390230501	GUSTAVO ADOLFO CRUZ MONTOYA	2524390230501	03/02/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	1930149040501	ERICK MILTON CRUZ COLINDRES	1930149040501	09/08/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2703074780506	BRENDA BEATRIZ BARILLAS BARRIOS DE ZAMORA	2703074780506	01/08/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2623001760501	WALTER RENÉ VÁSQUEZ MONTERROSA	2623001760501	23/02/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	2329326110101	ROBOAM AMINADAB CABREJO AGUIRRE	2329326110101	23/02/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	1697642300503	MARITZA ANTONIA EGUIZABAL CARRANZA	1697642300503	13/06/89